

**Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas**  
**Anuario de Historia de América Latina**

**58 | 2021 | 7-44**

---

**María Luisa Soux**

Universidad Mayor de San Andrés

**¿Al borde de la desintegración? Nación,  
conflictos internos y política en Bolivia,  
1825-1829**



Except where otherwise noted, this article is licensed under a  
Creative Commons Attribution 4.0 International license (CC BY 4.0)

<https://doi.org/10.15460/jbla.58.238>

## ¿Al borde de la desintegración? Nación, conflictos internos y política en Bolivia, 1825-1829

*María Luisa Soux*<sup>1</sup>

**Abstract.** – The purpose of this article is to analyze the relationship between political projects and discourses with the difficult process of consolidation of the Republic of Bolivia in the first four years of independent life. Despite the consensus for the creation of an independent republic in 1825, in the following years different positions emerged on issues such as citizenship, religion and state organization, with the issue of presidency for life being central. By 1828, opposition to the Bolivarian project led to a crisis that manifested itself in the presence of a Peruvian army in Bolivia, the expulsion of Colombian troops and the end of the Sucre government.

Keywords: Republic, Unitarianism, Presidency for Life, Liberalism, Bolivarian Project.

**Resumen.** – El propósito de este artículo es analizar la relación existente entre los proyectos y discursos políticos con el difícil proceso de consolidación de la República de Bolivia en los primeros cuatro años de vida independiente. A pesar del consenso por crear una república independiente que se dio en 1825, en los siguientes años surgieron posiciones diferentes en temas como la ciudadanía, la religión y la organización estatal, siendo central el tema de la presidencia vitalicia. Para 1828, las posiciones contrarias al proyecto bolivariano desembocaron en una crisis que se manifestó con la presencia de

---

<sup>1</sup> Historiadora boliviana. Docente emérita de la Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz, Bolivia. Investigadora del Instituto de Estudios Bolivianos de la misma universidad. Es autora de los libros *La coca liberal. Producción y circulación a principios del siglo XX*, La Paz: Centro de Información para el Desarrollo, 1993; *La Paz en su ausencia. El mundo femenino y familiar en La Paz durante el proceso de independencia. 1780-1825*, La Paz: Gobierno Municipal de La Paz, 2009; *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas*, La Paz: Institut français d'études andines, 2010; *Estudios sobre la constitución, la ley y la justicia en Charcas entre colonia y república. Aproximaciones desde la historia del derecho*, La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos, 2013. Es presidenta de la Academia Boliviana de Historia.

un ejército peruano en Bolivia, la expulsión de las tropas colombianas y el fin del Gobierno de Sucre.

Palabras clave: República, unitarismo, presidencia vitalicia, liberalismo, proyecto bolivariano.

## Introducción

El primer día del año 1829, el general Pedro Blanco, presidente de Bolivia, fue asesinado en el coro de la iglesia de La Recoleta en la ciudad de Sucre, luego de cinco días de haber iniciado su mandato. Este hecho sangriento fue uno de los últimos actos de un conflicto que había durado ya varios meses y que había conducido a la nueva república de Bolivia al borde de su desintegración. Aún hoy, dicho evento luctuoso es tema de controversia y han sido en parte los descendientes de los principales actores los que han buscado limpiar la memoria de sus antecesores y explicar desde su propia perspectiva quiénes fueron los responsables de esta situación límite.<sup>2</sup>

No es de nuestro interés asumir una posición de juez para establecer cuál posición era la correcta, sino que más bien nos guía el tratar de entender de qué manera Bolivia no pudo sustraerse a las tensiones políticas e ideológicas del resto de los territorios americanos recién independizados. Precisamente, estas tensiones y conflictos post independencia dieron lugar, en algunos casos, a la división territorial, como la desintegración de la Gran Colombia o la creación de los países centroamericanos; o a la secesión de territorios frente a sus centros de poder, como en Uruguay y Guayaquil; y en otros más, al estallido de largas guerras civiles, como sucedió en las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Son varios los estudios historiográficos en Perú y Argentina que han analizado el complejo y violento proceso inicial del que resultó la construcción del Estado y la nación tras la declaración de

---

<sup>2</sup> Sobre Pedro Blanco, ver la obra reciente de uno de sus descendientes, Álvaro Moscoso Blanco, *Pedro Blanco en la encrucijada. La última batalla por la independencia de Bolivia*, La Paz: sin datos de edición, 2018. A pesar de tratarse de un libro defensor de su antepasado, contiene documentos pertenecientes a su archivo personal que dan valor al trabajo.

independencia,<sup>3</sup> de la misma manera, la historiografía chilena ha investigado constantemente su consolidación como nación;<sup>4</sup> en Bolivia, la historiografía reciente ha llamado la atención de forma crítica sobre una posición anterior heredada de las historias patrias que asumió, en gran parte, que el orden político básico no habría tenido mayores problemas para instituirse. De esta manera, autores como Marta Irurozqui, Víctor Peralta, William Lofstrom, Rossana Barragán y Andrea Urcullo, entre otros, han mostrado que, si bien el Estado republicano estuvo presente desde 1825, el proceso de conformación de la nación tuvo que sortear diversas tensiones, contradicciones y conflictos, lo que explicaría el desorden que se vivió en determinados momentos.<sup>5</sup> Estas

---

<sup>3</sup> Sobre el Perú, ver, entre otros: Cristóbal Aljovín de Losada, *Caudillos y constituciones. Perú 1821-1845*, Lima: FCE, PUCP, 2000 y Carmen McEvoy, "De la república imaginada a la república en armas. José Faustino Sánchez Carrión y la forja del republicanismo-liberal en el Perú. 1804-1824": Carlos Contreras / Luis Miguel Glave (eds.), *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?*, Lima: IEP, 2015, pp. 355-373. Sobre la Argentina ver, entre otros: José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, estados. Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires: Ariel, 1997; Chiaramonte, *Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico*, Buenos Aires: Sudamericana, 2013 y otros libros y artículos suyos; Eduardo R. Graña, "La formación de la Argentina contemporánea": *UCES Revista Jurídica*, 15 (2011), pp. 242-248.

<sup>4</sup> Sobre el tema de Chile, ver, entre otros, Julio Pinto / Verónica Valdivia, *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)*, Santiago, Chile: LOM Ediciones, 2009.

<sup>5</sup> Por ejemplo, señala Lofstrom sobre el gobierno de Sucre: "Aunque se había logrado la independencia y la estructura política de la nación, en términos generales, estaba decidida, la tarea de crear o transformar las instituciones económicas y sociales apenas había empezado", William Lofstrom, *La presidencia de Sucre en Bolivia*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2017, p. 101. Sobre el tema de la construcción de la Nación ver también: Víctor Peralta / Marta Irurozqui, *Por la concordia, la fusión y el unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia. 1825-1880*, España: CSIC, 2001; Rossana Barragán, "Los elegidos. En torno a la representación territorial y la re-uniión de los poderes en Bolivia entre 1825-1840": Marta Irurozqui Victoriano (ed.), *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre la interacción del estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú)*. Siglo XIX, Madrid: CSIC, 2005, pp. 93-123; Andrea Urcullo Pereira, "Siguiendo los pasos de Cádiz. Las primeras normas procedimentales en materia de justicia en la República de Bolivia (1825-1832)": *Revista andina*, 52 (2012), pp. 91-112. Es importante señalar en este punto la distinción que se debe hacer entre los

percepciones se contraponen a una historia patriótica que percibió el 6 de agosto de 1825 como un momento fundacional de la nación “criollo-mestiza”, en la que se empezó a ver recién posteriormente su esencia colonial.

Frente a este debate, cabe preguntarse en qué medida y desde qué perspectiva la firma de un acta o declaración de independencia marcó realmente un quiebre en la construcción de una nación. Así, por ejemplo, conocemos que, en la gran mayoría de los países iberoamericanos e inclusive en Estados Unidos, la declaración de la independencia fue un documento temprano, en el sentido de haberse firmado en medio de una situación de guerra, por lo que de manera posterior a su existencia se mantuvo una situación bélica. En Bolivia, por el contrario, el Acta de Independencia, firmada el 6 de agosto de 1825 por parte de una asamblea deliberante, se dio de manera tardía, cuando los hechos bélicos de la guerra por la independencia habían ya concluido.<sup>6</sup> De esta manera, una primera posición señalaría que la declaración oficial de una situación de independencia habría marcado efectivamente el paso hacia un nuevo sistema, el republicano, que se habría ido consolidando rápidamente con una constitución, mientras que, desde una segunda posición, se podría señalar que, a pesar de la existencia de una constitución, la vida republicana no se había consolidado y la estabilización de un Estado independiente tardaría aún varios años más.

El objetivo del presente artículo es analizar estas percepciones, marcando tanto los hechos y discursos mediante los cuales se podría

---

conceptos de Estado y nación, más aún al constatar que uno y otro tienen en nuestra historiografía una cronología diferente. A pesar de ello, como lo indica Federica Morelli para el Ecuador y el Perú, los términos de Estado y nación fueron utilizados en la época a veces como sinónimos, Federica Morelli, “Estado”: Cristóbal Aljovín (ed.), *Las voces de la modernidad. Perú. 1750-1870. Lenguajes de la independencia y la república*, Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2017, pp. 145-165.

<sup>6</sup> De acuerdo con la historiografía referente a los países andinos, la guerra de Independencia concluyó luego de la batalla de Ayacucho y la capitulación posterior, en diciembre de 1824. En el caso específico de Charcas, se establece en la llamada batalla de Tumusla, de abril de 1825, el fin de los hechos bélicos con la muerte del Jefe Militar realista del Alto Perú, Pedro Antonio de Olañeta. Sobre el tema ver José Luis Roca, *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas, La Paz*: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2017.

señalar la existencia de una unidad ya definida a partir de 1825, como los que pudieran indicar que este proceso de formación del Estado boliviano se consolidaría recién varios años después, mostrando también cómo, durante los primeros años de la república, subsistieron voces y posiciones divergentes que en algún momento pusieron en duda la existencia misma de Bolivia como país independiente.<sup>7</sup> Para abordar esta problemática se analizará, en primera instancia, algunos conceptos básicos que nos permitan entender, desde la historia de las ideas, las diferentes posiciones políticas que manifestaron los diversos actores, esto con la intención de entender la complejidad del momento y las contradicciones conceptuales de muchos de los actores. En una segunda parte, se trabajará sobre las acciones y las ideas que primaron durante los gobiernos de Antonio José de Sucre, antes y después de la independencia; así como las posiciones internas y externas desfavorables a su mandato. Finalmente, en una tercera parte se describirá los acontecimientos y analizará los discursos que llevaron a una situación de desorden y crisis que se dio en 1828 y los resultados de esta situación.

### **Resignificando conceptos: republicanos, independientes y unitarios**

El complejo proceso hacia las independencias no solo implicó una guerra, sino además cambios fundamentales en las concepciones políticas y en su práctica. Como lo ha mostrado François Xavier Guerra con la noción amplia de modernidad y Jaime Rodríguez con la de revolución política,<sup>8</sup> el paso de un sistema monárquico a uno

---

<sup>7</sup> Sobre esta etapa de la historia de Bolivia, la historiografía reciente ha mostrado, desde diversas perspectivas, la complejidad de las posiciones políticas y del contexto. Sobre este tema ver, entre otros Lofstrom, *La presidencia de Sucre en Bolivia*, que analiza el gobierno de Antonio José de Sucre y su labor en la institucionalización de la nueva república. Ver también el artículo de Rossana Barragán, "El Estado pactante. Pensando en la fortaleza de la sociedad organizada": *Revista TINKAZOS*, 37 (2015), pp. 101-112, que aborda la perspectiva de la existencia de un Estado pactante durante el siglo XIX en Bolivia.

<sup>8</sup> François Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, España: Mapfre, 1992. Jaime Rodríguez, *La independencia de la América Española*, México: FCE, El colegio de México, 2005 (2ª edición).

republicano representó también la impronta de nuevos principios, como el de la soberanía popular, y el cambio semántico de otros, como el de república, ciudadanos o nación. De esa manera, es importante, para entender las posiciones políticas diversas por parte de los actores, tener en cuenta lo que esos conceptos significaban en la época y el sentido que se les daría posteriormente en la historiografía.

En el caso boliviano, los intentos por identificar a los actores como liberales y conservadores, tal como se dio en la historiografía de mediados del siglo XX, pueden contener inexactitudes, ya que, aunque la mayoría de ellos en sus escritos hablaban de libertad, este término no tenía necesariamente el mismo sentido que el que se le dio ciento cincuenta años después. Así, por ejemplo, Carlos Montenegro resaltó la tensión entre la nación y la antinación, señalando que la segunda, vinculada con las relaciones propias de un sistema colonial, fue esencial durante los primeros años de vida republicana.<sup>9</sup> Desde otra perspectiva, Humberto Vázquez Machicado, en su obra acerca del pensamiento político boliviano, clasificó a los actores políticos de la etapa de la República temprana en liberales y conservadores, de acuerdo a sus opiniones frente a temas diversos como el mercado, la ciudadanía o la religión; sin embargo, advirtió que esas posiciones eran muy inestables y contradictorias.<sup>10</sup>

No será sino a inicios del siglo XXI, y dentro del contexto de los estudios de los bicentenarios, que los historiadores consideraron primordial relacionar estos conceptos con los contextos históricos. Así se articuló el proyecto Iberconceptos, coordinado por Xavier Fernández Sebastián, que unió a investigadores de diversos países para analizar de manera compartida los significados que se daban a conceptos políticos fundamentales y los cambios semánticos ocurridos desde mediados del siglo XVIII hasta fines del XIX. Si bien el proyecto no incluyó el territorio

---

<sup>9</sup> Carlos Montenegro, *Nacionalismo y coloniaje. Su expresión histórica en la prensa de Bolivia*, La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2016 (1943). Este libro es fundamental en la teoría del nacionalismo revolucionario que asumió el poder en 1952, estableció que el “coloniaje”, cuyas características reproducían las relaciones de poder previas a la independencia, se mantuvo vigente por muchos años más.

<sup>10</sup> Humberto Vázquez Machicado, *Obras completas*, La Paz: Ed. Don Bosco, 1988 (tomo 7), pp. 315-385.

de Charcas (Bolivia), se puede inferir que el proceso fue semejante al de otros lugares.

Si analizamos los términos empleados por los diversos actores políticos en los meses anteriores a la firma del Acta de Independencia de Bolivia y en las semanas posteriores a ella, se puede decir que existían dos conceptos que generaron un consenso general: los de república e independencia. La tercera noción que, si bien no se formula explícitamente, pero se halla de modo implícito en los discursos y decisiones asumidas, es la de unitarismo.

Un primer concepto general que aparece en los debates y escritos es el de “república”. A diferencia de lo sucedido en otras zonas, en Charcas el proyecto de establecer una monarquía inca no tuvo repercusión y menos aún la posibilidad de una dinastía europea. La decisión de establecer una república fue asumida de forma unánime y el 9 de agosto de 1825, tres días después de la proclamación de la independencia, se manifestó lo siguiente: “Se declara por la Asamblea adoptado el Gobierno Republicano representativo para los cinco departamentos erigidos en un Estado independiente”.<sup>11</sup> Esta declaración se transformó, a los pocos días, en un decreto cuyo artículo primero señalaba: “El Estado del Alto Perú se declara en su forma de gobierno, representativo republicano”.<sup>12</sup>

De acuerdo con Sabino Pinilla, en estas primeras reuniones, “no se vislumbraron ni siquiera por instantes con el brillo de los áureos tronos y doceles de la monarquía”;<sup>13</sup> inclusive, diputados que antes habían sido monárquicos, como José Mariano Serrano, se manifestaron por un sistema republicano. Para el mismo autor, la razón fue que el Alto Perú no tenía

“una capital que hubiese sido corte monárquica como Lima, Buenos Aires, Bogotá y Méjico [sic]; carecía de cuerpos de nobleza y grandes dignatarios como los de los virreinos y capitanías generales, cuyos cuerpos aturdían a los pueblos con el ruido inarmónico de sus pergaminos”.<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (en adelante ABNB), Poder Legislativo (en adelante PL), 1825. Citado también en Sabino Pinilla, *La creación de Bolivia*, Madrid: Biblioteca Ayacucho, 1917, p. 207.

<sup>12</sup> República de Bolivia, colección oficial de leyes y decretos. 1825.

<sup>13</sup> Pinilla, *La creación de Bolivia*, p. 206.

<sup>14</sup> *Ibd.*



¿Pero qué concepto de “república” era el que se declaraba? Sin duda, no se trataba de las antiguas nociones de “res pública” o de cuerpo político o de pueblo o ciudad, sino del concepto moderno de forma de gobierno.<sup>15</sup> De este modo se entendía en el primer considerando del decreto anterior, el de la necesidad de darse una forma de gobierno permanente. Por su parte, en el segundo considerando se argumentaba por qué se debería establecer un sistema republicano:

“Que así por analogía a las formas que se han dado los Estados limítrofes del Continente, como por los principios de civilidad y justicia que envuelve el régimen popular y representativo, es éste el más conforme a la felicidad y mejor administración del Estado altoperuano, cuyas partes ni se separan por enormes distancias, ni su todo es un cuerpo de magnitud ingente y deforme.”<sup>16</sup>

Al parecer, la experiencia vivida en Perú y en las Provincias Unidas llevaba a los diputados proponentes de la comisión a decantarse, de forma unánime, no solo por un sistema republicano, por razones de “civilidad y justicia”, sino también por uno republicano unitario, acorde a la situación geográfica del territorio. Pinilla indica que en esta consideración se aludieron razones geográficas porque el Alto Perú no podría sustentar su posición a favor del sistema republicano con argumentos como la existencia de hombres ilustrados o de antecedentes democráticos y que, por el contrario, había muchos elementos en contra, como “la variedad de razas, entre las que la indígena y la cholada estaban en un atraso lamentable, con idiomas, anhelos y costumbres diversos”,<sup>17</sup> además de la falta de imprenta, la despoblación y el aislamiento de los pueblos. Así, como señala McEvoy para el Perú,<sup>18</sup> la construcción de una república sería sobre todo una decisión de los representantes, establecida en los principios de la virtud republicana. Para ello, se debía asumir que este proyecto tendría sus bases más en elementos como el pensamiento revolucionario de la Universidad de San Francisco Xavier que en la realidad del momento. De la misma manera, el proyecto republicano se asentaba en dos principios fundamentales: la libertad y la igualdad, y, por lo tanto, en la imagen del ciudadano.

---

<sup>15</sup> Carmen McEvoy, “República/republicanos. 1750-1850”: Aljovín (ed.), *Las voces de la modernidad*, p. 397.

<sup>16</sup> Pinilla, *La creación de Bolivia*, p. 19.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 210.

<sup>18</sup> McEvoy, “República/republicanos”, p. 397.

Un segundo concepto que se halla en los primeros escritos políticos de 1825 es el de independencia. Si bien en el antiguo régimen este concepto no había sido común —puesto que la sociedad estaba basada precisamente en la constante dependencia de unos grupos sobre otros y en una relación de dependencia y vasallaje con el rey—, el mismo se fue popularizando durante el siglo XVIII con las experiencias norteamericana y francesa. En este punto, es imprescindible establecer la diferencia entre las nociones de autonomía e independencia, la cual se relaciona en gran parte con la identidad. La autonomía tendría como objetivo lograr cierta libertad de acción dentro de un solo sistema, en este caso, la misma monarquía española; mientras que el concepto de independencia absoluta implica la existencia previa de una dependencia con respecto de un poder extranjero. Para ello, fue necesario el proceso mental que implicaba pasar de luchar en contra del “mal gobierno” a querer “romper cadenas”.

Como lo analizan Joelle Chassin y David Velásquez Silva para el Perú, el término “independencia” fue usado inicialmente para definir la lucha de los españoles de ambos hemisferios contra la invasión francesa. Fue después que el concepto se utilizó en el proceso contra el sistema colonial hispano; para ello, se produjo un lento desprendimiento frente a la metrópoli.<sup>19</sup>

Para 1825, la separación era el pensamiento general. En el preámbulo del Acta de Independencia, redactada por José Mariano Serrano y firmada por la Asamblea Deliberante el 6 de agosto de ese año, la idea de “romper cadenas” impuestas por un poder ya deslegitimado era muy clara y se manifestó de la siguiente forma:

“Lanzándose furioso el León de Iberia desde las columnas de Hércules hasta los imperios de Moctezuma y de Atahuallpa, es por muchas centurias que ha despedazado el desgraciado cuerpo de América y nutridose con su sustancia. Todos los estados del continente pueden mostrar al mundo sus profundas heridas para comprobar el dilaceramiento que sufrieron; pero el Alto Perú aun las tiene más enormes y la sangre que vierte hasta el día es el monumento más auténtico de la ferocidad de aquel monstruo.”<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Joelle Chassin / David Velásquez Silva, “Independencia. 1770-1870”: Aljovín (ed.), *Las voces de la modernidad*, pp. 200-201.

<sup>20</sup> República de Bolivia, “Acta de la Independencia de Bolivia”. El original se halla en la Casa de la Libertad en la ciudad de Sucre. La versión utilizada ha sido publicada

Luego de describir la situación del Alto Perú y los abusos sufridos a causa del sistema colonial, en la parte declarativa se señala:

“La representación soberana de las provincias del Alto Perú [...] declara solemnemente al nombre y absoluto poder de sus designios representados, que ha llegado el venturoso día en que los inalterables y ardientes votos del Alto Perú, por emanciparse del poder injusto, opresor y miserable del rey Fernando VII, mil veces corroborados con la sangre de sus hijos, con sendas con la solemnidad y autenticidad que al presente, y que cese para con esta privilegiada región la condición degradante de colonia de la España, junto con toda dependencia, tanto de ella, como de su actual y posteriores monarcas: que en consecuencia y siendo el mismo tiempo interesante a su dicha, no asociarse a ninguna de las repúblicas vecinas, se erigen en un Estado soberano e independiente de todas las naciones tanto del viejo como del nuevo mundo [...]”<sup>21</sup>

La independencia en este documento fundacional encuentra su justificación en una decisión soberana de los representantes, en las injusticias de la situación colonial y en la legitimidad que le da una lucha de varios años. Además, si bien se establece la misma emancipación tanto de España como de las repúblicas vecinas, las razones esgrimidas en un caso y el otro son diferentes, ya que frente a estas últimas se apunta que, al “ser interesante a su dicha”<sup>22</sup>, se decide no asociarse a ellas.

Además de los conceptos analizados más arriba, es importante abordar otro término que, si bien no fue explicitado con tanta fuerza, fue fundamental al momento de establecer la forma de gobierno que se asumiría, es el concepto de unitarismo, es decir, el reconocimiento de un solo gobierno y de la persistencia de varios gobiernos locales que firmaban un pacto conformando una confederación.

El decreto del 9 de febrero de 1825, mediante el cual Antonio José de Sucre convocó a una asamblea de representantes de las cinco provincias para definir su futuro, sienta las bases de una decisión soberana para estas provincias altoperuanas en su conjunto y no para cada ciudad o cabildo, a pesar de que, como lo ha visto ya Rossana Barragán, se plantean en el mismo dos formas de representación: la territorial y la

---

en José Roberto Arze, *Antología de documentos fundamentales de la historia de Bolivia*, La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2015.

<sup>21</sup> Arze, *Antología*, pp. 166-167.

<sup>22</sup> El término se halla en el Acta de Independencia de Bolivia.

de la población.<sup>23</sup> Esta idea de Sucre tenía origen en el temor a que, como estaba ocurriendo en las Provincias Unidas (o desunidas, como las llamaba él mismo), se produjera en Charcas o Alto Perú una división y anarquía. Por ello, en la memoria que presenta Sucre ante la Asamblea Deliberante a tiempo de inaugurarla, indica:

“Las continuas revoluciones de los pueblos, por una parte, y por otra la de las tropas españolas del Alto Perú al acercarse el Ejército Libertador, habrían indefectiblemente causado el aislamiento de cada uno de los departamentos, sin mi resolución anticipada de concentrarlos. Sin la esperanza de un gobierno general y propio que sujetase las pasiones y refrenase el desorden, la anarquía se habría apoderado del Alto Perú, y éste, en lugar de los bienes de la libertad, habría encontrado la ruina, la desolación y la muerte[...] Yo pensaba, además, que manteniendo así reunidas las provincias, sobraba tiempo para cuando por su resolución quisieran seguir el ejemplo de la unión argentina, mientras que desunidas, se multiplicaban las dificultades de llegar al término de la revolución, y de constituir las legal y tranquilamente.”<sup>24</sup>

Las ideas expuestas por el Mariscal de Ayacucho que se referían a la convocatoria del 9 de febrero no solo tomaban en cuenta la necesidad de una decisión integral por parte de los representantes de las cinco provincias, sino que se centraban también en una convocatoria conjunta que evitara la anarquía y la desunión. En otras palabras, señalaba que se había realizado el llamamiento de forma temprana para evitar que cada provincia decidiera por sí sola su soberanía.

La recomendación de Sucre fue aceptada por la Asamblea Deliberante; así el 13 de agosto de 1825, una semana después de la firma del Acta de Independencia, se promulgó la primera ley que definiría el sistema de gobierno. Con el considerando tercero que determinaba que “no es conforme al voto unánime de los Pueblos un Gobierno Federal por creer que no sería el más seguro germen de dicha, paz inalterable y unión social”, se estableció en el artículo segundo lo

---

<sup>23</sup> Señala Barragán: “En el siglo XIX, los departamentos se pensaron, desde el inicio de la República, como si fueran ‘Estados’ en un sistema federal. La lógica de representación territorial antes que poblacional se impuso, por ejemplo, en las primeras asambleas que tuvo el país y perduró durante mucho tiempo. Los diputados estaban así ligados a cada provincia y la representación de cada provincia tenía que ver con el número de cantones que tenía”, Barragán, “El Estado pactante”, pp. 110.

<sup>24</sup> En Arze, Antología, p. 155.

siguiente: “Este gobierno es concentrado, general y uno para toda las República y sus departamentos.”<sup>25</sup>

De esta manera se formalizó la república unitaria, con un gobierno concentrado, general y único, fundamento que fue refrendado por la Asamblea Constituyente de 1826. En este parlamento se incluyó, además, el principio de establecer que los diputados eran representantes de la nación. Con ello se dejaba de lado la práctica anterior del “mandato imperativo”, por el cual los representantes debían seguir las instrucciones que se les daban desde su departamento o provincia.

Como conclusión de este acápite, se puede indicar que Bolivia surgió con un sistema republicano, como un Estado independiente, libre y soberano, y, finalmente, que definió tempranamente una forma de gobierno unitaria. Sin embargo, es importante resaltar que todos estos conceptos, unos más que otros, fueron comunes a la mayoría de los países que aparecieron por entonces y que no fue sino en los años subsiguientes que los mismos fueron transformándose en acciones.

### **Actores, posiciones ideológicas y discursos**

Para entender las posiciones ideológicas de los políticos que participaron de los primeros años de vida republicana en Bolivia, es imperioso describir la organización política general y la forma como los diversos actores se ubicaron en los nuevos espacios de poder que establecía la república.

El poder legislativo estuvo ejercido inicialmente por la Asamblea Deliberante, que legisló hasta la convocatoria de una nueva asamblea, esta vez constituyente, la cual se transformó en poder legislativo por el artículo 27 de la Constitución de 1826. El poder ejecutivo estaba formado por el presidente y sus ministros, y, en el aspecto territorial, por los gobernadores, llamados luego prefectos. Entre 1825 y 1828, la presidencia del ejecutivo estuvo ocupada por Antonio José de Sucre en cuatro etapas diferentes: un gobierno prerrepblicano, dos provisionales y uno constitucional.<sup>26</sup> Su gabinete estaba compuesto por

---

<sup>25</sup> República de Bolivia, Colección oficial de leyes y decretos, 1825, decreto de 13 de agosto de 1825.

<sup>26</sup> María Luisa Soux, “Territorialización y construcción del Estado-nación. El caso del gobierno de Antonio José de Sucre”: María Luisa Soux (ed.), El proceso histórico

tres ministros nombrados personalmente y de su entera confianza; lo mismo ocurría con los gobiernos de cada departamento. Por último, el poder judicial fue instaurado por Sucre durante su Gobierno prerrepblicano, explicando que esta entidad seguiría el trabajo realizado por la Audiencia; posteriormente este poder quedó en manos de la Corte Suprema de Justicia en cumplimiento al artículo 107<sup>o</sup> de la Constitución de 1826.<sup>27</sup> Con excepción del poder ejecutivo, los demás poderes estaban ocupados por doctores en jurisprudencia y algunos miembros del clero. Si bien su origen e historia política eran semejantes, existían entre ellos posiciones ideológicas diferentes que se manifestaban en su participación en la asamblea y en otros espacios públicos.

Además de los funcionarios que conformaban el Gobierno, es necesario destacar la importancia que tenía el grupo militar, conformado por oficiales y tropas que habían luchado durante la guerra. No se trataba de un colectivo homogéneo, ya que se hallaban entre ellos antiguos hombres de armas del bando patriota, militares de carrera que habían luchado con los ejércitos rioplatenses, antiguos guerrilleros, militares realistas que se habían adscrito al Ejército Libertador a último momento y oficiales colombianos y peruanos que habían acompañado a Sucre en su ingreso a Bolivia.<sup>28</sup> Estos hombres de armas no solo absorbían gran parte del presupuesto, sino que pronto plantearían también sus propias ideas y propuestas políticas para la naciente nación.

---

hacia la territorialización del poder, La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos, 2012, p.193.

<sup>27</sup> Bolivia: Constitución política, promulgada el 19 de noviembre de 1826.

<sup>28</sup> A pesar de la existencia de grupos muy diversos e intereses a veces contrapuestos, no se dio durante los primeros años de vida republicana enfrentamientos abiertos entre estos grupos. Ver sobre este tema María Luisa Soux, *El proceso hacia la independencia en el espacio sur andino. El movimiento de ejércitos, actores e ideas. 1808-1826. Informe de investigación. En prensa.* Al respecto señala también Víctor Peralta en su artículo "Amordazar a la plebe. El lenguaje político del caudillismo en Bolivia. 1848-1874": Rossana Barragán / Seemin Qayum (eds.), *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*, Lima: IFEA-CH, 1997, pp. 635-649, que la participación militar de los ejércitos bolivarianos retrasó el surgimiento del caudillismo en Bolivia, aunque los caciquismos políticos se constituyeron inicialmente en los espacios administrativos.

La mayoría de las tensiones políticas que se vivieron en estos años inaugurales y que estallaron en 1828, se dieron precisamente por las luchas por el poder de estos grupos: legisladores contra el ejecutivo, militares entre sí, autoridades civiles contra militares, etc., todo ello junto a movimientos de la plebe que en determinados momentos apoyaban a uno u otro bando, inclinando la balanza. A la vez, estos conflictos fueron acompañados por discursos diversos que justificaban su actuación.

Las historias personales de muchos de los actores civiles, además de su adscripción geográfica anterior a la independencia, permiten explicar también sus posiciones frente a las problemáticas que se presentaron. Así, por ejemplo, de acuerdo con Humberto Vásquez Machicado, José Mariano Serrano, presidente de la Asamblea Deliberante y redactor del Acta de Independencia, tenía un pasado fuertemente ligado a las Provincias Unidas; había firmado y participado en la redacción del Acta de Independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica como delegado de Charcas, y se había inclinado al comienzo por la unión con ellas, aunque luego optó por la independencia absoluta. De la misma manera, tres diputados por Potosí, Manuel Anselmo de Tapia, Isidoro Trujillo y Manuel María García, propusieron inicialmente una federación con las Provincias Unidas y el Perú; no obstante, terminaron votando por la independencia absoluta. Por su lado, dos diputados por La Paz, Eusebio Gutiérrez y Juan Manuel Velarde, apoyaron todo el tiempo la anexión al Perú, aunque al final tuvieron que aceptar la independencia. Todo ello muestra cómo la región a la que representaban fue decisiva al momento de asumir posiciones políticas.<sup>29</sup>

Varios fueron los temas que marcaron las diversas formas de pensamiento de los actores durante la “república niña”: la postura frente al tema económico, los debates sobre el rol de la Iglesia, las diferentes opiniones acerca del alcance de la ciudadanía, las tensiones frente al rol centralizador del Estado y la política internacional fueron solo algunos de los aspectos fundamentales. A pesar de los intentos por parte de Humberto Vásquez Machicado por organizar estas propuestas en dos tendencias —liberales y conservadores—, lo que se percibe en la práctica política es que estas no llegan ni siquiera al establecimiento de

---

<sup>29</sup> Vásquez Machicado, *Obras completas*, p. 330.

facciones, ya que, en última instancia, las opiniones eran individuales. Si un grupo de asambleístas apoyaba, por ejemplo, una posición frente al tema de la ciudadanía, su juicio podía ser radicalmente diferente frente a algún otro tópico, como el de la religión. Vásquez Machicado reconoce esta situación cuando señala que

“Las tendencias se plantean, pero es curioso observar que los hombres que las sostienen no son consecuentes consigo mismos. Liberales en un asunto son conservadores en otro y viceversa”.<sup>30</sup>

Quizás uno de los actores que representó de modo más congruente una tendencia liberal fue precisamente Antonio José de Sucre, quien, junto a su gabinete conformado por el español Facundo Infante como ministro del Interior y Relaciones Exteriores, el colombiano Agustín Jeraldino como ministro de Guerra y el potosino Juan Bernabé y Madero como ministro de Hacienda, llevó a cabo un proyecto liberal que contempló una reforma tributaria con la instauración de una contribución directa general y común para todos; una reforma eclesiástica que implicó la clausura de conventos, la secularización del clero y el control de la beneficencia; una reforma educativa que supuso la fundación de colegios dirigidos desde el Estado; y la apertura hacia el libre mercado de productos extranjeros.<sup>31</sup>

Estas reformas fueron resistidas por una parte de la sociedad. La reforma tributaria y la desaparición del tributo indígena fue rechazada tanto por los grupos urbanos, que consideraban injusto un sistema único de contribución directa, como por las clases indígenas, que se resistían al levantamiento de un catastro que implicaría una mayor injerencia del Estado en sus comunidades.<sup>32</sup>

Por su parte, la reforma eclesiástica tuvo cierto éxito, pues se cerraron los conventos y algunos fueron transformados en cuarteles o colegios, se acabó con el poder que tenía la Iglesia a través de capellanías y censos, ingresos que pasaron a la beneficencia; además, se empujó al clero regular a secularizarse, con lo que sus miembros

---

<sup>30</sup> Vásquez Machicado, *Obras completas*, p. 333.

<sup>31</sup> El principal estudio sobre el gobierno de Antonio José de Sucre es el de William Lofstrom, *La presidencia de Sucre en Bolivia*, libro que analiza a profundidad cada una de las reformas de su gobierno, así como sus consecuencias. La obra ha sido elegida para la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia y reeditada en esta colección en 2017.

<sup>32</sup> Soux, *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas*, p. 279.



empezaron a recibir un óbolo del Estado, convirtiéndose en funcionarios públicos. sin embargo, no se pudo conseguir la separación del Estado y la Iglesia.

La apertura a la libre importación generó nuevos parámetros de consumo que beneficiaron a algunos comerciantes, pero al mismo tiempo profundizó la crisis de la producción interna, aspecto que fue muy criticado posteriormente por quien se asumió a sí mismo como Un Aldeano.<sup>33</sup> Finalmente, el interés por lograr una inversión extranjera para la minería, proyecto explicado por el viajero Joseph Pentland, fracasó a causa de la crisis global de 1826.<sup>34</sup>

Estas medidas liberales de carácter administrativo, aunque algunas fueron resistidas y tuvieron que ser abolidas, no ocasionaron mayores debates y altercados en la Asamblea, transformada ya en 1826 en constituyente. Por el contrario, fueron otros los temas que se pusieron en debate, sobre todo los relacionados con el proyecto de constitución que envió Simón Bolívar para que se discuta y apruebe.

Las posiciones diversas se manifestaron en la Asamblea Constituyente desde sus inicios. El discurso liberal de Sucre, se planteó desde el inicio de las sesiones a través del discurso de apertura pronunciado el 25 de mayo de 1826, en el que se señalaba lo siguiente:

---

<sup>33</sup> La obra lleva por título “Bosquejo del estado en que se halla la riqueza Nacional de Bolivia con sus resultados. Presentado al examen de la Nación por un ALDEANO hijo de ELLA. Año de 1830”. El original de halla en la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés, fue transcrito inicialmente por Ana María Lema en la década de 1990 y publicado en 1994 por un grupo de historiadores que incluyeron algunos estudios y ensayos acerca de la obra. Al tratarse de una obra anónima, el texto fue conocido como de “El Aldeano”. La obra fue elegida para ser publicada en la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia junto al texto del viajero Joseph Pentland, lo que se realizó en 2017 con un estudio introductorio de Ana María Lema. A pesar de que se trató en varias oportunidades de establecer la identidad del autor, el mismo se mantiene aún desconocido, aunque es muy probable que se trate de José María Dalence. Ver: Joseph Pentland / Anónimo, Informe sobre Bolivia (1827) / Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia con sus resultados, presentado al examen de la nación por un aldeano hijo de ella. Año de 1830, La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2017.

<sup>34</sup> Joseph Pentland, Informe sobre Bolivia (1826), La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2017.

“Los representantes del pueblo en el ejercicio de la soberanía nacional, en la posesión absoluta de las atribuciones que les ha delegado la República, esentos [sic] de circunstancias extraordinarias, y animados de un espíritu del más sólido patriotismo, dictarán al naciente Estado de Bolivia leyes sabias que hagan el bien y prosperidad del país: leyes convencionales que conformándose con las de la naturaleza dejen al hombre el uso respectivamente libre de sus facultades: leyes, en fin que poniendo la seguridad igual de las personas y propiedades al abrigo de la ambición y del poder hagan de Bolivia, si es posible, el paraíso de la libertad. Tal es, representantes, el deber que hoy os impone vuestra patria: tal es la comisión que habéis recibido de los pueblos.”<sup>35</sup>

Sucre, además de destacar la representación del pueblo y la libertad, expresaba la necesidad de defender la igualdad y la propiedad, temas recurrentes de los proyectos liberales.

La diferencia de posición se dio cuando Casimiro Olañeta, nombrado presidente de la asamblea, pronunció su discurso inaugural. A diferencia de Sucre, Olañeta se enfocó en el imperativo que significaba lograr el orden frente al fantasma de la anarquía. Para ello, exaltaba las acciones de Sucre, quien había demostrado que “es posible la formación de las sociedades sin pasar atravesando torrentes de sangre para llegar al término de organizarse”.<sup>36</sup> Si bien en 1826 se trataba de dos formas diferentes de pensar la nación; dos años después, estos discursos, devenidos en ideologías, se constituirían en la base de la crisis, los motines e inclusive de un conflicto armado.

Tres temas generaron debates en la Asamblea Constituyente de 1826 y marcaron las posiciones: el de la ciudadanía, el de la religión oficial y el de la presidencia vitalicia. En cuanto a la ciudadanía, el debate se centró en las condiciones para ser “ciudadano”.<sup>37</sup> El proyecto inicial, en los artículos del 10º al 18º, dejaba establecida la diferencia entre bolivianos y ciudadanos, siguiendo en este punto tanto la Constitución de Cádiz como la aprobada para el Perú por San Martín que diferenciaba

---

<sup>35</sup> ABNB, PL, No. 4, Libro de Actas del Congreso Constituyente, 1826.

<sup>36</sup> ABNB, PL, Libro de Actas del Congreso Constituyente, 1826, fs. 3.

<sup>37</sup> Sobre el tema de la ciudadanía ver, entre otros, los trabajos de Marta Irurozqui, *A bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia. 1826-1952*, La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2019. También el libro conjunto con Peralta, *Por la concordia*.

ciudadanos de peruanos.<sup>38</sup> De estos artículos, el que alentó mayores discrepancias fue el referente a la condición de “saber leer y escribir” para ser ciudadano. Si bien posteriormente hay autores que han señalado que se estaba prohibiendo la ciudadanía a los indígenas, en ningún lugar del proyecto se los menciona, por lo que, al menos en el discurso, no se trataba de un tema étnico, sino de ilustración.

Pese a ello, en toda la discusión, fue el tema indígena el que apareció de manera recurrente. Como se puede leer en los redactores de la asamblea, los diputados defendían distintas posiciones. Así, el diputado Aguirre se refirió al peso demográfico de la población indígena y al hecho de que no eran culpables de ser analfabetos; con ello proponía que la condición del alfabetismo se exigiera recién en 1836. Por el contrario, el diputado Bozo argumentó que no se trataba de un castigo para los indios, sino que “se los consideraba, y eran en efecto, muy estúpidos y semejantes a los niños, por lo cual daban su voto por cualquiera que indicase el cura de la parroquia”<sup>39</sup>. Finalmente, el diputado Carpio sentenció que era un engaño creer que fueran estúpidos porque, “además de ser superiores a las clases inferiores de la Europa, conocían muy bien sus intereses aun sin saber leer ni escribir”.<sup>40</sup> Estos discursos muestran la disparidad de opiniones frente a esta temática fundamental del sistema republicano que llevó a planteamientos como el de Mariano Enrique Calvo, quien tomó una postura revolucionaria para el momento, ya que dijo “que estos (los indios) eran dueños del país y más naturales que los blancos, por lo que era injusto privarles de esta prerrogativa”<sup>41</sup>, o el de Miguel María de Aguirre, quien alertaba que, “suponiendo que la cuarta parte de los bolivianos sepan leer y escribir, el Congreso iba a establecer a ciencia cierta una aristocracia en el Estado”.<sup>42</sup>

Como puede verse, en el debate se plantearon argumentos muy diferentes, desde el peso demográfico a la legitimidad de la propiedad

---

<sup>38</sup> Constitución Política para la República peruana, 1826, Artículos 11º a 19º, en línea: [https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/constituciones\\_ordenado/CONSTIT\\_1826/Cons1826\\_TEXTO.pdf](https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/constituciones_ordenado/CONSTIT_1826/Cons1826_TEXTO.pdf) [09-11-2021].

<sup>39</sup> ABNB, PL, Libro de Actas del Congreso Constituyente, 1826, fs. 57.

<sup>40</sup> ABNB, PL, Libro de Actas del Congreso Constituyente, 1826, fs. 57v.

<sup>41</sup> ABNB, PL, Libro de Actas del Congreso Constituyente, 1826, fs. 60.

<sup>42</sup> ABNB, PL, Libro de Actas del Congreso Constituyente, 1826. Citado en Soux, El complejo proceso hacia la independencia de Charcas, p. 171.

del país, pasando por el peligro de establecer un Estado aristocrático. En las discusiones no faltaron las reflexiones teóricas, como las del pacto social o los derechos civiles y políticos; mientras que, por el lado del Ejecutivo, el ministro Infante llamó varias veces la atención de que no se estaba tratando del tema del indio, sino de la necesidad de saber leer y escribir para ser ciudadanos. Por último, e influidos por Casimiro Olañeta, el debate se decantó por la posición de la necesidad de tener ciudadanos ilustrados; es decir, la posición de los conservadores se impuso sobre la de los liberales.

Con relación al tema de la religión, las posiciones giraron en torno a si se aceptaría la libertad de cultos o si se establecería a la religión católica como la religión oficial, prohibiéndose en consecuencia el culto de cualquier otra. Los argumentos nuevamente dividieron las posturas entre liberales y conservadores. Ya en el mensaje que envió Simón Bolívar para que se leyese en la inauguración del Congreso Constituyente, el Libertador había puesto el dedo en la llaga cuando señalaba:

“Haré mención de un artículo que, según mi conciencia, he debido omitir. En una Constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa, porque según las mejores doctrinas sobre las Leyes fundamentales, estas son las garantías de los derechos políticos y civiles y, como la religión no toca a ninguno de estos derechos, ella es de naturaleza indefinible en el orden social, y pertenece a la moral intelectual. La religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete dentro de sí mismo: solo ella tiene derecho de examinar su conciencia íntima. Las Leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas: no gobiernan sino fuera de la casa del Ciudadano.”<sup>43</sup>

De acuerdo con Joseph Pentland en su Informe sobre Bolivia, esta posición era apoyada por Sucre y sus ministros, todos liberales. A pesar de ello, la comisión introdujo en la asamblea un artículo sobre el tema, “cuyos activos promotores fueron el Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca y un hábil abogado llamado Calvo”. Para el autor, el artículo propuesto era “intolerante y antiliberal”, y generó una fuerte discusión entre defensores y detractores.<sup>44</sup> Al final, el Ejecutivo pudo sustituir el artículo planteado por la comisión por otro que solo se refería a la prohibición de la celebración pública de otra iglesia o credo. Tras la disputa, el texto constitucional, en su artículo 6º, estableció lo siguiente:

---

<sup>43</sup> Mensaje de Simón Bolívar a la Asamblea Constituyente. En Arze, Antología, p. 208.

<sup>44</sup> Joseph Pentland, Informe sobre Bolivia 1827 (2017), p. 217.

“La religión católica, apostólica, romana, es la de la República, con esclusión [sic] de todo otro culto público. El gobierno la protegerá y hará respetar, reconociendo el principio de que no hay poder humano sobre las conciencias”.<sup>45</sup>

Según Pentland, este artículo fue aprobado por una mayoría de dos votos y fue el único en el cual la posición de Sucre, sus ministros y los que lo apoyaban, a los que nombra como una porción iluminada y liberal del Congreso, quedó en minoría.

Para culminar, el tema de la presidencia vitalicia ocasionó también múltiples debates. Algunos diputados como José Monje, Manuel Martín, José María Bozo, José Manuel Loza, Mariano Guzmán y otros se opusieron a este alegando el espíritu de la república, el odio a la monarquía y el despotismo y la importancia de seguir el ejemplo del sistema político de los Estados Unidos. Frente a ellos, otros diputados, bajo la influencia de Casimiro Olañeta, defendieron el proyecto de la presidencia vitalicia con el argumento del peligro que representaría un poder temporal. Finalmente, asumiendo lo planteado por Humberto Vásquez Machicado, “la sombra del Libertador era demasiado grande y demasiado influyente. Se impuso su proyecto de la presidencia vitalicia; el descontento, sin embargo, quedó flotando en el ambiente”.<sup>46</sup>

Como se puede ver, las posiciones en la Asamblea Constituyente y en el poder ejecutivo en 1826 no fueron del todo claras, lo que generaría tensiones y conflictos a posteriori. Si bien había diputados y ministros que eran liberales en temas como la religión, como José María Bozo o Facundo Infante; no lo eran con relación al tema de la circulación del poder y la ciudadanía, ya que ambos aceptaron, contradictoriamente, la presidencia vitalicia e inclusive el primero se inclinó por la ciudadanía ilustrada. Por su parte, Mariano Enrique Calvo, que tenía una postura liberal e incluso revolucionaria respecto a la ciudadanía, fue más bien miembro de la comisión que incluyó la cuestión religiosa en la Constitución. Frente a ellos, participaron otros diputados, como Casimiro Olañeta, que eran conservadores en todos los temas, y cuyo interés por mantener el orden los llevó a defender la ciudadanía restringida, la religión como parte de la constitución e inclusive la presidencia vitalicia.

---

<sup>45</sup> República de Bolivia. Constitución Política del Estado 1826.

<sup>46</sup> Vásquez Machicado, *Obras completas*, p. 334.

## **“Liberales” contra “vitalicios” o “bolivianos” contra “colombianos”**

La Constitución bolivariana que se había aprobado en Bolivia en 1826 fue también ratificada en el Perú, aunque generó allí mucho rechazo y susceptibilidad, tanto porque implicaba una mayor presencia del Libertador, sino también porque se consideraba que la existencia de una constitución compartida implicaba supeditarse al proyecto bolivariano de integración. A esta susceptibilidad inicial, se sumó el rechazo de algunos criollos peruanos y bolivianos frente al proyecto de Bolívar por establecer una federación que sería debatida en el Congreso en Panamá, donde participarían todos los Estados independizados por el Libertador. De esta manera, en ambos países la aceptación de la presidencia vitalicia y, por lo tanto, de un poder que consideraban autoritario estuvo relacionada con el proyecto bolivariano de federación.

De acuerdo con Cristóbal Aljovín de Losada y Alex Loayza Pérez, en 1826 Sucre apoyaba el proyecto de Bolívar y creía firmemente en la conveniencia de formar federaciones en América del Sur.<sup>47</sup> Esta posición se manifiesta en la carta enviada por Sucre al Libertador el 12 de febrero de 1826, en la cual mostraba su alegría por la “concurriencia de los Estados Unidos a nuestro gran Congreso”, lo que indicaría que se trataba de un proyecto conjunto.<sup>48</sup> En el lado boliviano, esta idea se evidenciaba también en las instrucciones impartidas por el Mariscal de Ayacucho a los delegados de Bolivia en el Congreso de Panamá, en cumplimiento de la ley de 28 de junio de 1826, que había aprobado la participación boliviana en dicha reunión. Las mismas instruían, entre otros aspectos:

“1º. Celebrar un pacto solemne de unión y alianza entre los Estados que forman la asamblea de Panamá, ofensiva y defensiva contra la España, para obligarla a poner término a la guerra y defensiva contra cualquier otra potencia que invada a los confederados.

2º. Estipular que ninguno de los Estados federados trate separadamente con la España ni admita el reconocimiento de su aislada independencia [...]

---

<sup>47</sup> Cristóbal Aljovín de Losada / Alex Loayza Pérez, “Federal/federalismo. 1750-1850”: Aljovín (ed.), *Las voces de la modernidad*, p. 170.

<sup>48</sup> Antonio José de Sucre, *De mi propia mano*, Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1981, p. 286.

3º. Solicitar que la asamblea sea permanente [...].”<sup>49</sup>

Como se puede observar, no existe en el documento una diferencia entre federación y confederación, y las instrucciones hablan indistintamente de una y otra. Sin embargo, al referirse a estados federados con una independencia absoluta previa, se percibe que el proyecto alude en realidad a una confederación.<sup>50</sup>

El fundamento del proyecto bolivariano de la federación o confederación encerraba en sí mismo un problema que se fue haciendo cada vez más profundo a nivel interno: el de la distinción entre bolivianos y extranjeros. Al inicio de la vida republicana se había reconocido una identidad americana que tenía raíces en la historia común y en la participación conjunta en la guerra por la independencia, de tal modo que la Constitución de 1826 había determinado, en su artículo 11 párrafo 3, que eran bolivianos “Los que en Junín y Ayacucho lucharon por la libertad”.<sup>51</sup> No obstante, esta percepción se fue resquebrajando, dando lugar a tensiones que desembocarían en nacionalismos.

Este tema de la identidad americana, que ha sido analizado con profundidad para el caso peruano por Cristóbal Aljovín de Losada señala que, durante la guerra, muchos militares peruanos combatieron con los realistas y que fueron pocos los que cambiaron de bando antes de 1820. De igual manera, explica que, entre los militares patriotas de último momento, se había establecido una categorización entre los que se asimilaban al ejército patriota antes de la capitulación de Ayacucho, los que lo hicieron como consecuencia de la capitulación y los que resistieron hasta el final en el Callao.<sup>52</sup>

---

<sup>49</sup> Instrucción de Antonio José de Sucre a los delegados al Congreso de Panamá, citado en Arze, Antología, p. 213.

<sup>50</sup> Acerca de la diferencia entre Federación y Confederación para el caso de las nuevas naciones latinoamericanas, ver la obra de José Carlos Chiaramonte, *Raíces históricas del federalismo latinoamericano*, Buenos Aires: Sudamericana, 2006. En él compara ambas como dos variantes del contractualismo, siendo la Confederación una unión de Estados independientes, mientras que la Federación comparte una misma soberanía.

<sup>51</sup> República de Bolivia. Constitución Política del Estado 1826.

<sup>52</sup> Cristóbal Aljovín, *Caudillos y Constituciones. Perú 1821-1845*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, 2000, pp. 236-238.

Algo semejante había ocurrido con Bolivia, ya que en el recién creado ejército se encontraban, en 1826, antiguos patriotas y guerrilleros, como José Miguel Lanza; militares que habían formado parte de los ejércitos rioplatenses hasta 1825, como José María Pérez de Urdininea; militares nacidos en Charcas que habían luchado por el lado realista hasta principios de la década de 1820 y se habían pasado posteriormente al ejército de San Martín, como Andrés de Santa Cruz, José Ballivián y Pedro Blanco. Además, pertenecían al ejército boliviano varios de los oficiales que habían sido leales a Pedro Antonio de Olañeta hasta 1825 y se habían asimilado luego al ejército boliviano, como Carlos Medinaceli y Melchor Daza, que tenían autoridad y mucho prestigio en el sur del país, o el general Aguilera, con un liderazgo muy grande en Vallegrande y Santa Cruz. Finalmente, pero no menos importante, se hallaban los oficiales nacidos fuera de Charcas que habían llegado al país junto al Ejército Libertador acompañando a Sucre, como el alemán Otto Felipe Braun, el irlandés Francisco Burdett O'Connor, el colombiano León Galindo y otros.

La confluencia de militares de diverso origen no presentó, al inicio, mayores conflictos; sin embargo, poco a poco fueron surgiendo divergencias entre ellos que se manifestaron ya desde 1826 con intentos todavía tibios de insurrección.<sup>53</sup> Para inicios de 1827, la tensión se incrementó con numerosos intentos de rebelión contra el Gobierno en ciudades como Potosí, Chuquisaca y La Paz.<sup>54</sup> Además del descontento contra Sucre, la tensión cuando se supo que, en el Perú, un golpe de Estado había derrocado a Bolívar y se había abolido la Constitución vitalicia, retornando a la de 1823. Este acontecimiento llevó al fracaso del proyecto bolivariano de la Federación de los Andes y debilitó la posición bolivariana en todo el continente. En Bolivia, el principal descontento se dio alrededor de la presencia de los ejércitos colombianos y el control del ejecutivo por parte del grupo de "extranjeros" que secundaban a Sucre. Una de las primeras acciones de la facción opositora a Sucre fue obligarlo a reemplazar a sus ministros de Guerra y Hacienda por bolivianos de nacimiento. Pese a que se cambió el gabinete, el descontento se mantuvo sobre todo por los gastos

---

<sup>53</sup> Lofstrom, *La presidencia de Sucre en Bolivia*, pp. 453-454.

<sup>54</sup> Sobre la serie de intentos de rebelión contra el gobierno de Sucre en 1827, ver Lofstrom, *La presidencia de Sucre en Bolivia*, pp. 454-460.



que implicaba mantener a un ejército que dejó de ser considerado libertador y empezó a ser visto como de extranjeros y de ocupación.

De acuerdo con Vásquez Machicado, este fue el motivo por el cual se constituyeron dos partidos:<sup>55</sup> los constitucionalistas o “vitalicios” y los “liberales”. Los primeros eran los que apoyaban a Sucre, mientras que quienes se llamaban a sí mismos “liberales” tenían una postura nacionalista e incidían en la condición de extranjeros de Sucre y su ejército. Lo interesante en este caso es que los nuevos autonombrados “liberales” no eran otros que aquellos conservadores de 1826 que habían luchado por la ciudadanía restringida y a favor de una religión oficial.

Sucre era consciente de que las tensiones iban en aumento y pensaba que, en gran parte, estas provenían de una conspiración peruana, es decir, que se trataba de un problema externo más que interno. En su último discurso a la Asamblea, en agosto de 1828, recordaba la situación del año anterior:

“Recién terminaban las sesiones del Congreso constitución a principios de 1827, cuando el partido que se apoderó de la administración del Perú empezó a trabajar sin descanso para introducir en Bolivia el descontento y la guerra civil. Ningún medio perdonó para lograr su objeto, pero los pueblos, satisfechos de sus instituciones, se guardaron de las asechanzas y despreciando invitaciones desorganizadoras, conservaban la paz y las garantías que les daban una verdadera libertad.”<sup>56</sup>

Recordaba también Sucre que durante las elecciones de fines de 1826 ya había surgido un grupo de descontentos, pero que no habían tenido apoyo. En este punto la realidad daba aparentemente la razón a Sucre, ya que, de todos los electores del país, con excepción de uno en Oruro, todos habían votado por el Mariscal de Ayacucho para presidente.<sup>57</sup>

En marzo de 1827, en una carta enviada a Bolívar, informaba Sucre lo siguiente:

“En Bolivia todo va bien hasta ahora. Los pueblos y las tropas se muestran contentos. Temo, sin embargo, que esto se alborote. Los desórdenes en la

---

<sup>55</sup> A pesar de que Vásquez Machicado los llama “partidos”, en realidad eran facciones que no tenían una organización clara.

<sup>56</sup> Sucre, *De mi propia mano*, p. 346.

<sup>57</sup> ABNB, Ministerio del Interior, 1826, Informe sobre las elecciones.

República Argentina han llegado a cuanto hay que esperar y el Perú se enciende; es pues imposible que Bolivia se salve”.<sup>58</sup>

Para Sucre, el origen del descontento se hallaba no en causas interiores, sino en las posiciones antibolivarianas que se iban fortaleciendo en Perú y Colombia, y que, según su visión, contaminarían lentamente a Bolivia. Sin embargo, a mediados de ese año, comenzó ya a preocuparse por la situación del ejército que lo había acompañado, señalando que, a la larga, se desmoralizaría. Para evitar esta complicación, creía necesario, por un lado, conseguir un empréstito que posibilitara cancelar a los soldados y dar una bonificación a los oficiales, y, por el otro, desmovilizar su ejército, enviando poco a poco a Colombia a las distintas divisiones. De la misma manera, aunque pareciera más un deseo personal, Sucre insistió con Bolívar para que permita su salida de Bolivia.<sup>59</sup>

Aunque Sucre culpaba al Perú de auspiciar el desorden, no se trataba solo de un problema externo, y es que, al igual que en otros países recién independizados, como lo han mostrado Cristóbal Aljovín y Federica Morelli para el Perú y el Ecuador, empezó a fortalecerse una corriente que promovía un nacionalismo incipiente. Frente al discurso americanista de Bolívar y a sus intentos de crear una federación, políticos y militares nacidos en el terruño comenzaron a mirar al Ejército Libertador y a sus oficiales como extranjeros.<sup>60</sup>

Al mismo tiempo, en Bolivia, Sucre era consciente de que mantenía una paz más aparente que real. En una carta a Bolívar del 17 de diciembre de 1827, le decía pesimista:

“Todos los americanos hemos construido nuestros edificios políticos sobre arena, y cualquier audaz de un empujón puede botarlos. Ningún alboroto me sorprenderá; todo lo espero, y también espero salvarme de todo después del 6 de agosto”.<sup>61</sup>

---

<sup>58</sup> Sucre, De mi propia mano, p. 323.

<sup>59</sup> Sucre, De mi propia mano, p. 327.

<sup>60</sup> Cristóbal Aljovín de Losada señala el aumento de una retórica peruanista sobre todo en el ejército; mientras que Federica Morelli trata la forma como se produjeron conflictos por los intentos secesionistas de Guayaquil. Ver sobre estos temas, Aljovín, Caudillos y Constituciones y Federica Morelli, Territorio o nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador. 1765-1830, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.

<sup>61</sup> Sucre, De mi propia mano, pp. 338-339.

A pesar de que el Perú había reconocido a la República de Bolivia el 18 de mayo de 1826, dicho reconocimiento se transformó en discurso vacío luego de la salida de Bolívar del Gobierno peruano, suscitando tensiones cada vez mayores entre ambos países. En el Perú, militares de prestigio como Agustín Gamarra y Andrés de Santa Cruz —este último nacido en el territorio de Charcas— promovieron una campaña contra Sucre y criticaron la presencia del Ejército Libertador, el cual consideraban que estaba formado por extranjeros.

Los rumores sobre la existencia de conspiraciones e intentos de golpes de Estado crecieron a partir de agosto de 1827 y fueron acompañados por un enfrentamiento entre los medios de prensa *El Cóndor de Bolivia* y *El Fénix de Lima*.<sup>62</sup> El periódico peruano inició una campaña pública de crítica permanente a la administración de Sucre, mientras que el periódico oficial de Bolivia acusó a los militares peruanos de deslealtad a los libertadores y rechazó cualquier reproche. A pesar de que, en octubre, luego del nombramiento de José de la Mar como presidente del Perú, las relaciones parecían mejorar y se empezó a preparar la salida del ejército colombiano de Bolivia,<sup>63</sup> la situación de controversia desembocó finalmente en diciembre de 1827, cuando se rebeló el batallón Voltijeros, perteneciente al ejército colombiano, sobre el que se dijo que había dado vivas al Perú y al general Gamarra.

Para ese momento, los bandos estaban cada vez más encontrados. Por un lado, se hallaba el grupo que había apoyado a Sucre durante su mandato y que estaba conformado por militares que habían llegado con el Ejército Libertador y otros veteranos como José Miguel Lanza, además de funcionarios que habían sido nombrados en los distintos

---

<sup>62</sup> *El Cóndor de Bolivia*, 4 de octubre de 1827, Sección variedades, Chuquisaca. *El Fénix de Lima* señala en una parte del artículo: “¡ el Perú odia a los que llamáis vitalicios, Si todos los Peruanos están resueltos a morir antes que permitir la intervención de ningún poder extraño; si en Bolivia no hay ningún individuo que no esté violento; si las tropas auxiliares son aborrecidas; Si el general SUCRE está odiado. Si todo esto y mucho más sucede por acá [...] ¿A qué estas alarmas? ¿A qué estos temores? Ved Fénix como nosotros no tenemos ningunos, a pesar de que sabemos que están acantonados tres mil hombres entre el Cuzco y Arequipa [...]”, *El Fénix de Lima*, Lima, p. 3. El tema es tratado también en Peralta / Irurozqui, *Por la concordia*, p. 110.

<sup>63</sup> *El Cóndor de Bolivia*. 4 de octubre de 1827, no. 96. Publicación de la carta del ministerio de despacho de guerra, Agustín Jeraldino al Presidente de la República de 19 de septiembre, pp. 1-2.

departamentos y en el Gobierno central. Del lado opositor y contrario al Gobierno, se encontraban otros militares de prestigio vinculados con el Perú y, desde el lado civil, varios asambleístas de 1826, cuyo representante más importante era Casimiro Olañeta, que se había convertido en la principal figura contraria al presidente.

En el discurso parlamentario y de los corrillos militares esta tensión era vista como una lucha entre los que seguían a Sucre y, por lo tanto, aprobaban la presencia de tropas extranjeras, y quienes, con argumentos nacionalistas y xenófobos, se inclinaban hacia una “bolivianización” del poder. Si bien esta última facción se hacía llamar “liberal”; de hecho, era un grupo conservador que defendía muchos de los principios del antiguo régimen, como la defensa de una Iglesia oficial o una política económica proteccionista. De acuerdo con Vásquez Machicado, existía una contradicción en que el grupo llamado “vitalicios”, tachado de extranjerizante, era en realidad más nacionalista que los autoproclamados “liberales”, quienes, valiéndose de un discurso opuesto a los extranjeros, buscaban más bien una anexión al Perú. Se trataría, entonces, de la existencia de tres posiciones: los favorables a Sucre, los que se oponían a la presencia de ejércitos extranjeros y, finalmente, los que percibían una unidad diferente a la bolivariana, asentada en la conformación de un Estado único con el Perú.

Como se puede ver, pese a que desde 1825 se habían establecido en Bolivia principios básicos de un sistema independiente, republicano y unitario, que además había sido refrendado por una constitución en 1826; la inestabilidad general que se daba en la región había desequilibrado la vida política boliviana, generando facciones que, sin seguir claramente una determinada ideología, se enfrentarían durante 1828 hasta llegar a poner en peligro a la nación.

### **1828: un año de crisis y tensiones**

Las relaciones conflictivas que se vivieron durante 1828 entre Bolivia y Perú tienen para Peralta e Irurozqui un origen antiguo. Según los autores, la aplicación del Uti possidetis de 1810 había dejado descontentos a los dos países. Para los peruanos, el Alto Perú pertenecía a su circuito mercantil y, para los bolivianos, el puerto de Arica era su

salida natural al océano Pacífico.<sup>64</sup> Si bien el tema territorial era una cuestión central, sostenemos que a esta se le sumó una serie de otros problemas no resueltos, propios de la formación de estados y naciones. Los rápidos cambios políticos, la indefinición de límites, los procesos de modificación de identidades y los cambios en los proyectos políticos, además del rol fundamental jugado por caudillos y ejércitos, constituyen un complejo conjunto de situaciones y actores difíciles de analizar. Asimismo, los variados planteamientos políticos —en este caso, los de confederación, anexión o conformación de estados independientes— se convirtieron en posibilidades reales para uno u otro bando o país, lo que permitía el fácil estallido de confrontaciones violentas.

A los rumores sobre una supuesta intención del ejército peruano de invadir Bolivia, se agregó, durante los últimos días de 1827, la rebelión del batallón Voltijeros, cuyos integrantes exigían el pago de sus sueldos. Esto obligó a Sucre a dirigirse a La Paz con el objetivo de “explicarse mutuamente y alejar la guerra nacional o civil”.<sup>65</sup> Desde allí propuso al general peruano Agustín Gamarra la realización de una entrevista, la cual se consumó en el Desaguadero, límite entre ambos países y adonde Gamarra había llevado un ejército a comienzos de 1828. La reunión fue aparentemente positiva. En ella, Sucre volvió a señalar que las tropas colombianas saldrían cuanto antes de Bolivia y que no había ningún interés por interferir en el Perú. Gamarra aceptó en principio lo explicado por Sucre, quien retornó entonces a Chuquisaca, donde los descontentos ya habían organizado una nueva sublevación con el apoyo de la guarnición de la ciudad.

Mientras tanto, de acuerdo con el relato que el antiguo tambor mayor de la guerrilla de Ayopaya, José Santos Vargas, hace en su diario, ya desde febrero miembros del ejército peruano habían tratado de convencer a algunos vecinos e indígenas de los pueblos de los valles de organizarse y apoyar un movimiento a favor del Perú.<sup>66</sup> Este relato

---

<sup>64</sup> Peralta / Irurozqui, *Por la concordia*, p. 110.

<sup>65</sup> Suplemento al *Cóndor de Bolivia*, No. 108, 31 de diciembre de 1827, Chuquisaca, p. 1. Pinilla, *La creación de Bolivia*, p. 344. Lofstrom, *La presidencia de Sucre*, pp. 459-460.

<sup>66</sup> José Santos Vargas, *Diario de un comandante de la guerra de Independencia*, La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, 2016 (1852). El diario relata las

directo muestra que Gamarra había aceptado la entrevista con el objetivo de distraer a las autoridades bolivianas frente al intento por ingresar al país. Ello se ve también en la carta que envió Gamarra al ministro de Guerra boliviano, el general Pérez de Urdininea, en la que negó estar implicado en la revuelta del Voltijeros. A pesar de estos movimientos distractivos, Sucre, como se desprende de su propio relato, conocía algo de la conspiración, aunque no tenía pruebas suficientes para iniciar un juicio a los militares y civiles comprometidos en la misma.

Los conflictos en forma de motín estallaron en Chuquisaca el 18 de abril de 1828. La Primera Compañía de Granaderos a caballo, que conformaba la guarnición de la ciudad, se levantó exigiendo su paga y, cuando Sucre fue a tratar de contenerla, fue recibido a balazos, lo que le ocasionó una herida grave en el brazo derecho.<sup>67</sup> A los amotinados se les unieron algunos grupos populares que pedían desconocer al Gobierno. El ministro Infante fue arrestado y los otros dos miembros del gabinete huyeron, mientras que el mismo Sucre fue conducido a una casa cerca del cuartel. De acuerdo con el testimonio del mismo Sucre, en una carta a Bolívar, el desorden fue creciendo porque se entregó dinero para “emborrachar y gratificar a los cholos”.<sup>68</sup> Según este relato, el desorden duró cinco días hasta que fuerzas del ejército regular llegaron desde Potosí para controlar la situación.<sup>69</sup>

José Luis Roca, en su obra *Ni con Lima ni con Buenos Aires*, menciona que hubo manifestaciones espontáneas de adhesión al levantamiento, lo que demostraría que la percepción optimista de Sucre no coincidía con la realidad y que sí había un descontento entre la población, guiada, de acuerdo con Roca, por tres razones: el rechazo general a todo lo que

---

experiencias de Vargas en la guerrilla de Ayopaya y concluye precisamente con su participación en las acciones que se dieron en los valles de Ayopaya en 1828.

<sup>67</sup> El relato de estos hechos fue presentado por el periódico oficial *El Cóndor de Bolivia* en su número 125 de 24 de abril mediante una forma indirecta, el de una supuesta carta del chuquisaqueño a un amigo de la ciudad de La Paz que ocupa tres páginas del periódico y concluye con lo siguiente: “No se quejará usted de la cortedad de esta carta pero como los sucesos han sido tan notables como raros he creído deber estenderme [sic] para referirlos tales cuales han pasado”, pp. 1-2.

<sup>68</sup> Sucre, *De mi propia mano*, p. 341.

<sup>69</sup> Sobre la rebelión de abril de 1828 y los hechos que se sucedieron en Chuquisaca es importante el relato que hace Lofstrom en *La presidencia de Sucre en Bolivia*, pp. 468-470.

se vinculara con Bolívar y su proyecto americanista, un cierto nacionalismo que se expresaba en contra de la presencia de un ejército considerado extranjero, y, finalmente, la intención de dejar sin efecto la presidencia vitalicia.<sup>70</sup>

Si bien la insurgencia popular había sido aparentemente controlada, el Mariscal de Ayacucho estaba imposibilitado de seguir gobernando; por ello, fue nombrado presidente provisional su ministro de Guerra, José María Pérez de Urdininea, un antiguo militar paceño que había luchado en el ejército de las Provincias Unidas hasta 1825. Pese a que Pérez de Urdininea formaba parte del gabinete de Sucre, parece que existía mucha susceptibilidad en las relaciones entre éste y su ministro. Se puede percibir aquello en el hecho de que Sucre no había informado a su ministro de Guerra acerca de los temas abordados en la reunión del Desaguadero, situación que fue denunciada por Urdininea en los siguientes términos: “Este [Sucre] puso el más escrupuloso cuidado en ocultarme lo convenido en ella, aunque exteriormente aparentaba creermelo digno de esta confianza”.<sup>71</sup>

La susceptibilidad de Sucre tenía cierta base ya que, una vez en la presidencia, Pérez de Urdininea destituyó inmediatamente a los otros ministros de Sucre y convocó al gobierno a Casimiro Olañeta, el principal ideólogo de la oposición que había enfrentado al gobierno anterior e inclusive, como indicaban los rumores, había organizado el motín de abril. De esta manera, la facción conservadora de 1825-1826, que había pasado a autodenominarse “liberal” para oponerse a los proyectos de los “vitalicios”, asumía el poder, cambiando a los funcionarios y controlando la asamblea.

De acuerdo con Álvaro Moscoso, quien cita el prólogo que hizo Casto Rojas a la obra de Sabino Pinilla, en 1828 cuatro factores condicionaron los sucesos: un antimonarquismo contrario a la Constitución vitalicia, un antiextranjerismo o anticolombianismo debido a los abusos del ejército y al copamiento de los puestos administrativos, una tendencia proclive al Perú y, por último, un nacionalismo.<sup>72</sup> Todos ellos vieron como rival a la posición bolivariana y, como consecuencia, a la figura de Sucre, que, a pesar de contar con el respeto de la población, se vio cada vez más solo.

---

<sup>70</sup> Roca, Ni con Lima ni con Buenos Aires, p. 833.

<sup>71</sup> Moscoso Blanco, Pedro Blanco, p. 57.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 126.

Por otro lado, la situación de la política internacional era crítica. Para el Gobierno peruano, que ya a inicios de 1827 había prácticamente anulado el sistema bolivariano, la presencia de Sucre y de las tropas colombianas en Bolivia aparecían como un gran peligro; a ello se le agregaban su interés por retomar el territorio que aún consideraba suyo. Estas razones llevaron a que, a fines de 1827, el ejército peruano, comandado por el general Agustín Gamarra, se ubicara en la orilla occidental del lago Titicaca.

Al día siguiente del motín de abril, se convocó a una reunión en la universidad, en la cual Casimiro Olañeta, con la oratoria que lo caracterizaba, explicó los motivos por los cuales a Sucre no se le debía restituir la presidencia. En la misma, se nombró gobernador y comandante general de Chuquisaca a José Antonio Acebey, y comandante general del ejército a Pedro Blanco. En ese contexto, el general Acebey escribió un oficio a Agustín Gamarra pidiéndole que ingrese a Bolivia con su ejército, porque “la patria toda ha invocado el amparo de sus hermanos, los peruanos”. Requería además que “no pierda un momento ni instante y despliegue su influjo, a fin de uniformizar las instituciones del Perú y Bolivia, cuyo voto es destruir los tiranos y ser libres”.<sup>73</sup> A su vez, Casimiro Olañeta dejó Chuquisaca para encontrarse también con Gamarra.

Como respuesta, Gamarra envió una nota señalando que pasaría el Desaguadero y que su propósito “no es la conquista sino la redención de los pueblos desgraciados que buscando la libertad han sido víctimas de una dominación más dura que la de sus antiguos opresores”.<sup>74</sup> Escribía asimismo que más de dos mil firmas de bolivianos lo habían llevado a tomar esa determinación. Como puede suponerse, para Gamarra, la “dominación más dura” era la de Sucre y el proyecto bolivariano.

Frente a esta posición, el Mariscal de Ayacucho estaba en total desacuerdo con el arribo del ejército peruano. En una carta de 10 de mayo enviada por Sucre a Gamarra, a través de su secretario José Andrade, indicaba duramente que su Gobierno, sin necesidad de ayuda, había logrado controlar la insurrección. Posteriormente, le decía:

---

<sup>73</sup> Moscoso Blanco, Pedro Blanco, p. 81.

<sup>74</sup> Mariano Felipe Paz Soldán, *Historia del Perú independiente. Segundo periodo. 1822-1827*, Le Havre: Imprenta de A. Lemale, 1868. Citado en Moscoso Blanco Pedro Blanco, p. 82.



“Dice Vs. que ha sido llamado por algunos bolivianos, pero el hecho de llamar extranjeros, no muestra patriotismo, sino un alma envilecida por bajas pasiones”,

y más abajo recriminaba de forma irónica:

“En fin, mi estimado General, agradeciendo a Vs. la señal de gratitud a mis servicios al Perú, viniendo a interponerse con su ejército entre los asesinos de mi persona, espero que para cumplimiento de este testimonio de aprecio regrese Vs. al Perú. Preferiré mil muertes antes que por mí se introdujese en la América el ominoso derecho del más fuerte, que ningún pueblo americano dé el abominable ejemplo de intervención y mucho menos de hacer irrupciones tártaras.”<sup>75</sup>

La complejidad de la situación y de las posiciones y contradicciones entre discurso y práctica nos muestra no solo la profunda crisis que se vivía sino también la existencia de dos facciones. La primera estaba representada por Sucre y los suyos, quienes para 1828 ya habían renunciado a la opción de una presidencia vitalicia y de la posibilidad de una confederación; pese a que el grupo opositor se refería a ellos como extranjerizantes y “vitalicios”, asumían más bien un discurso nacionalista, contrario a la intervención extranjera de colombianos y peruanos. La segunda facción estaba formada en su mayoría por los criollos de Charcas en sus ramas civil y militar, quienes se habían unido contra el Ejército Libertador y el proyecto bolivariano. Como se puede entrever, para 1828, parte de este segundo grupo se había mostrado a favor de la participación del ejército peruano en los asuntos del país, que, de acuerdo con Gamarra, no ejercía sino de garantía para lograr la pacificación interna. En resumen, se puede analizar que lo que sucedió fue un reacomodo de las condiciones nacionales en un nuevo contexto, en el cual se vieron todos implicados. Como señalaría luego el nuevo ministro de Hacienda de Sucre, Miguel María de Aguirre, se trataba de “un levantamiento con ramificación nacional, cuya orientación era abajo el extranjerismo y abajo la constitución vitalicia, con la finalidad de ofrecer al país un Gobierno enteramente nacional”.<sup>76</sup>

En este punto cabe preguntarnos si, más allá de las posiciones que se debatían abiertamente, existían posiciones no explicitadas. La primera es si el objetivo de Gamarra era únicamente el de lograr una pacificación interna y no una invasión permanente, la segunda es si Sucre quería

---

<sup>75</sup> Sucre, *De mi propia mano*, p. 344.

<sup>76</sup> Citado en Moscoso Blanco, Pedro Blanco, pp 85-86.

realmente el retorno de los oficiales y soldados de su ejército a Colombia a la mayor brevedad; finalmente, si existía alguna posición “nacionalista” en uno y otro bando.

Consideramos que cualquier intento de clasificar a los actores en categorías como liberales, conservadores, favorables a una federación o contrarios a ella, nacionalistas o extranjerizantes no ayudaría a comprender las posiciones. En cartas y manifiestos se percibe constantemente el uso de argumentos como la soberanía de los pueblos, el derecho de gentes, la voluntad general, la opinión pública y otros; no obstante, pensamos que, a pesar del lenguaje moderno, gran parte de las prácticas seguía manteniendo formas de sociabilidad de antiguo régimen y que, en estas circunstancias, eran más fuertes las redes familiares o de historias compartidas que los discursos ideológicos. En ese sentido, Sucre era extranjero no solo por su nacimiento, sino también por su falta de participación en estas complejas redes, las que fueron aprovechadas por la facción antagónica, que consideraba como cercanos a caudillos como Gamarra, procedente del sur peruano y con profundas redes en la antigua Charcas.

### **El eje del debate vuelve a la asamblea**

El compromiso que había establecido Sucre con Gamarra en el Desaguadero tenía dos puntos centrales: el primero era la salida inmediata de los batallones del ejército colombiano, y el segundo, la convocatoria a una asamblea. En la carta enviada a Gamarra por Sucre el 10 de mayo, el Mariscal de Ayacucho le informaba que esta asamblea había sido convocada para el 25 del mismo mes y que se iniciaría, como máximo, para el 13 de junio.

Los planes de Sucre no pudieron concretarse debido a diversos factores, entre ellos, la pérdida de poder del Mariscal luego del atentado contra su vida, el debilitamiento de la posición política liberal y, sobre todo, la situación militar. Sin esperar a que se cumpla el plazo establecido, el general Gamarra y su ejército habían cruzado ya el Desaguadero en mayo, habían tomado La Paz e iban avanzando hacia Chuquisaca; mientras tanto, el ejército boliviano estaba paralizado, ya sea por incapacidad, por divisiones internas o por las conversaciones entre algunos jefes bolivianos con Gamarra. Como resultado, y ante el peligro que entrañaba la presencia del ejército peruano en el país, que

se hallaba ya en Potosí, el 6 de julio, en el sitio minero de Piquiza (entre Potosí y Chuquisaca), se produjo una reunión que dio como resultado la firma del tratado del mismo nombre, el que fue firmado por los representantes de ambos países y refrendado por Pérez de Urdininea y Gamarra. En él se establecía nuevamente la inmediata salida de las tropas colombianas del territorio boliviano y el compromiso para convocar a una asamblea para el primero de agosto de ese año, con la única finalidad de recibir oficialmente la renuncia de Sucre, nombrar nuevas autoridades nacionales y convocar a otra asamblea que revise y cambie la Constitución de 1826. Como contraparte, el ejército peruano retornaría a su país, aunque, como forma de presión, su retirada se realizaría recién luego de que se inicie la asamblea ofrecida. Como exigencia del ejército peruano y como una muestra de su situación de poder, los gastos de la movilización peruana serían pagados con presupuesto boliviano. Finalmente, como un aditamento secundario, ambos países se comprometían a no establecer relaciones diplomáticas con el Imperio Brasileño.<sup>77</sup>

La asamblea, que se mantenía desde 1826, debía reunirse el 1º de agosto para escuchar el informe de despedida del Mariscal, sin embargo lo hizo recién el día 3, por lo que Sucre no pudo presentar personalmente su informe y, más bien, dejó tres sobres cerrados para que se leyeran en la reunión: el primero con el informe de su gestión, el segundo con un proyecto de constitución y el tercero con una terna para que se designen nuevas autoridades nacionales. El candidato de Sucre para ocupar la vicepresidencia de la república, de acuerdo con la Constitución de 1826 que seguía vigente, era Andrés de Santa Cruz, ya que la presidencia, al ser vitalicia, se debía mantener en la persona del mismo Sucre hasta la derogación de la Constitución de 1826. A pesar de ello, la asamblea, pasando por encima de la constitución, decidió nombrar presidente a Santa Cruz y vicepresidente al general José Miguel de Velasco. Debido a la ausencia del primero, que se hallaba cumpliendo funciones diplomáticas en Chile a nombre del Perú, el vicepresidente se hizo cargo del gobierno.

El 12 de agosto, en cumplimiento del Tratado de Piquiza, la asamblea convocó a una nueva asamblea, llamada convencional, que se reuniría

---

<sup>77</sup> Tratados entre la República del Perú y la de Bolivia, Tratado de Piquiza de 6 de julio de 1828, en línea: <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/LeyesXIX/1828082.pdf> [09-11-2021].

el 1 de noviembre, con el objetivo de revisar y cambiar la constitución.<sup>78</sup> Para esta asamblea, se procedió a designar previamente nuevos representantes, los cuales se congregaron recién el 16 de diciembre.<sup>79</sup> Esta Asamblea Convencional derogó la Constitución de 1826 y, desconociendo tanto la propuesta de Sucre como los nombramientos de la anterior asamblea, nombró presidente provisorio al general Pedro Blanco, quien debía asumir la presidencia el 26 de diciembre.

En este punto, es importante analizar los actos que se realizaron durante este periodo. En primer lugar, el hecho de que la primera asamblea nombrara a Santa Cruz como presidente, sin cumplir con la Constitución de 1826, y luego el nombramiento como presidente provisional del General Pedro Blanco por parte de la Asamblea Convencional, dejando sin efecto el nombramiento de Andrés de Santa Cruz y José Miguel de Velasco, realizado cuatro meses antes. Desde nuestra perspectiva, se puede señalar que la Asamblea Convencional cumplió correctamente los principios, ya que el nombramiento anterior era anticonstitucional. Sin embargo, que la elección hubiera recaído en el general Pedro Blanco, un militar que se había mostrado aliado de Gamarra y de las tropas peruanas durante su estadía en Bolivia, hacía pensar en la existencia de una facción properuanista en la Asamblea que habría presionado para su nombramiento. Por otro lado, si se analiza con mayor profundidad las decisiones asumidas en la Asamblea, se puede señalar que las facciones contrarias a Sucre y a la Constitución bolivariana de 1826 se hallaban coaligadas, ya que el vicepresidente en ejercicio elegido por la anterior asamblea, el general José Miguel de Velasco, fue nombrado ministro de Guerra del nuevo Gobierno.

El último día de 1828, cuando parecía que la normalidad iba retornando a la vida política, surgió un nuevo movimiento, esta vez organizado por otros miembros del ejército, entre los que se encontraban el coronel Mariano Armaza y el teniente coronel José

---

<sup>78</sup> Ley de 12 de agosto de 1828 convocando a una asamblea convencional para el 1 de noviembre del mismo año, en línea: <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-18280812-5.xhtml> [09-11-2021].

<sup>79</sup> Si bien la asamblea instaló la sesión inaugural el 16 de diciembre, hubo cinco juntas preparatorias desde el 10 de diciembre. ABNB, Libro Mayor de Actas de la Soberana Asamblea Convencional de la República Boliviana, Instalada el 16 de diciembre de 1828.

Ballivián, que habían apresado al presidente Blanco.<sup>80</sup> En medio del desorden, se produjo una acalorada discusión en la Asamblea, lo que revelaba que, a pesar del pacto transado para el nombramiento de Blanco, persistían las divisiones. Lo que sucedió fue que parte de la Asamblea acusó a Pedro Blanco de haber sido quien habría convocado a Gamarra y el ejército peruano a ingresar a Bolivia meses atrás. Sin haber llegado a una conclusión, se determinó trasladar preso al presidente Blanco al cuartel de La Recoleta, donde fue asesinado poco después en circunstancias confusas.<sup>81</sup>

Este último acto de un año pleno de conflictos nos lleva a analizar nuevamente la forma como se expresaban las posiciones políticas y los discursos durante los inicios de la república. Al parecer, luego del motín de abril contra Sucre y de la salida de las tropas colombianas de Bolivia, la facción de los “vitalicios” se vio debilitada y parte de los oficiales colombianos que habían decidido permanecer en Bolivia, como los generales O’Connor, Braun y Galindo, mantuvieron un bajo perfil; por el otro lado, los militares de origen altoperuano y nacionalistas, como Pérez de Urdininea y Velasco, asumieron el poder directo, todo ello dentro de una casta militar. Pese a ello, se mantuvo la Asamblea, ya sea la que había legislado desde 1826 o la nueva Asamblea Convencional. En este contexto, se produjeron alianzas entre los asambleístas y los militares de una y otra facción, aunque finalmente, las acciones fueron asumidas bajo la presión de un ejército extranjero.

En esta coyuntura aparece la figura del general Pedro Blanco, objeto hasta hoy de controversias historiográficas. ¿Fue Blanco una ficha de Gamarra y la facción properuana? ¿Era un militar de oficio ingenuo en temas políticos? ¿Fue una víctima de las circunstancias? No se conocen pronunciamientos ni discursos suyos anteriores a 1828, salvo su participación institucional en el ejército, que nos posibiliten deducir su postura e ideología. Sin embargo, más allá de la figura de Blanco y su muerte como símbolo del desorden caudillista, se puede decir que, de una u otra manera, las posiciones políticas y los discursos, y también las

---

<sup>80</sup> ABNB. Libro Mayor de Actas de la Soberana Asamblea Convencional de la República Boliviana, 31 de diciembre de 1828.

<sup>81</sup> Sobre el tema de los conflictos de fines de 1828 y la muerte de Pedro Blanco en La Recoleta ver Hernando Armaza Pérez del Castillo, Gracias al 31 de diciembre. Bolivia entre la presidencia de Bolívar y la muerte de Gamarra, La Paz: Editorial Don Bosco, 1992.

acciones durante este año difícil, fueron el resultado de un conjunto de reubicaciones dentro del aparato estatal. La intención de establecer un poder más institucional se hizo difícil ante un conjunto de relaciones de confianza, reciprocidad e intereses comunes que escapan a un análisis basado en proyectos políticos. En esa situación, temas como la Constitución vitalicia, el rol “modernizador” de una facción “extranjera”, la presencia de tropas externas y otros no fueron sino un marco en el cual se jugaron diversas formas de pensar y ejercer el poder dentro del país, en un sistema que, a pesar del discurso, mantenía mucho del antiguo régimen.

## Conclusiones

Los cuatro años que van de febrero de 1825 a diciembre de 1828 estuvieron signados por la presencia en Bolivia del Mariscal de Ayacucho. La convocatoria a una Asamblea Deliberante que declararía la independencia en agosto de 1825 y la casi unanimidad en las decisiones de ese año, parecían señalar un acuerdo básico marcado por tres principios: los de independencia, república y unitarismo. Un año después, la figura de Sucre, a pesar de los tropiezos que tenía para organizar el nuevo Estado, mantenía el apoyo de gran parte de los grupos de poder, de tal manera que la elección que acompañó a la convocatoria a la Asamblea Constituyente lo llevó a la presidencia casi sin oposición. Sin embargo, esta aparente aprobación mostró sus primeros quiebres en la misma asamblea al momento de aprobar la constitución enviada por Simón Bolívar, donde se produjeron agrios debates por temas como la ciudadanía y la religión oficial; pero fue, sin lugar a dudas, la presidencia vitalicia la que generó mayor descontento.

A lo largo de los siguientes meses, las tensiones en la Asamblea y también en la casta militar se fueron profundizando, generándose posiciones encontradas entre facciones que fueron asumidos como “conservadores” y “liberales” y luego como “liberales” (los antiguos “conservadores”) y “vitalicios”. Estas tensiones internas estallaron finalmente en 1828, coincidiendo con el ingreso a Bolivia de un ejército peruano al mando de Agustín Gamarra. Esta crisis interna y externa fue percibida en ese momento como un peligro que podía llevar hacia la desintegración del país que sería anexado al Perú.

La pregunta que surge al analizar estos hechos es si, a pesar de todas las tensiones y conflictos que se vivían en el ejército y en la asamblea, estuvo Bolivia al borde de la desintegración, y desde nuestra perspectiva podemos decir que no. Nuestros argumentos son: primero, que desde la convocatoria a la Asamblea Deliberante y las decisiones que se asumieron en agosto de 1825, quedaba clara una posición de unidad bajo los principios ya señalados y que esta posición se mantuvo en la Asamblea Constituyente, a pesar de los debates; segundo, que el proyecto bolivariano se sustentaba en una idea de confederación y, por lo tanto, no ponía en duda la existencia previa de las repúblicas ya conformadas, por lo que el “peligro” de la desintegración no era real; finalmente, que la presencia del ejército peruano de Gamarra, a pesar del temor que podía inspirar, no tenía la fuerza necesaria para quebrar todo un sistema de organización que había llevado a cabo el gobierno de Sucre, tal como lo muestra en su diario José Santos Vargas.<sup>82</sup> El resultado fue que, a pesar de la salida del Mariscal y la etapa de anarquía posterior, la crisis pudo ser superada con el nombramiento de Andrés de Santa Cruz como presidente. Esto no significó, sin embargo, que los estrechos lazos que unían a Perú y Bolivia desaparecieran, lo que explicaría la persistencia de un proyecto de confederación que se llevaría a cabo pocos años después.

---

<sup>82</sup> Vargas, Diario de un comandante, p. 574.